

Expediente: 1831/22
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. C/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BCG CONSULTING S.R.L., -DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, CLAUDIA FATIMA-DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, NANCY ROXANA-DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, SUSANA MONICA-DEMANDADO
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C., -ACTOR
20273649922 - SCHEUERMANN, GUSTAVO MAURICIO-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO
20279621299 - ROIG, JAIME-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DE ROSA, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 1831/22



H104068087220

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. c/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE. N°1831/22

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.- I.- Téngse presente el cálculo de la base regulatoria presentado por la CPN María F. Basco, integrante del cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial.- II.- Atento al estado de causa vuelvan los presentes autos a despacho para regular honorarios.- Fdo. Dr.Enzo Dario Pautassi.- Juez.- VHS 1831/22

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.